

Red de Comunidades de Aprendizajes

Propuesta para 2025

La “Red de **Comunidades de Aprendizajes**” es una iniciativa del Ministerio de Educación de Santa Fe que destaca el valor de la enseñanza y el aprendizaje articulados en proyectos situados e interdisciplinarios, así como el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y organizaciones que participan activamente en el entorno educativo.

Además de un fuerte respeto por la identidad de cada institución educativa, esta iniciativa busca priorizar los proyectos con los que la escuela se compromete. En este sentido, invita a las instituciones educativas a concentrarse en un área de interés, que llamamos comunidad, articular con organizaciones externas al sistema educativo y entre instituciones educativas con intereses en común, y construir lazos para resolver problemas y compartir logros.

Buscamos construir colectivamente el sentido de las experiencias educativas, con aprendizajes valiosos, aplicables, útiles para vivir mejor la vida.

Como gobierno, estamos convencidos de que abrir este espacio es un modo significativo de acompañarnos –cada uno con las responsabilidades que ha asumido– en el desafío que supone la educación en el contexto que atravesamos, y ofrecer un horizonte de futuro para las niñas, los niños, los adolescentes, jóvenes y adultos de Santa Fe.

¿Por qué Red de Comunidades de Aprendizajes?

Son varias las razones que fundamentan la implementación de este programa. En principio y a tono con los nuevos paradigmas educativos, esta propuesta se asienta globalmente en el *enfoque de la complejidad* según el cual toda tarea formadora requiere abordajes integrales, situados, y cooperativos. Esta perspectiva reconoce y aborda la naturaleza intrínsecamente compleja y dinámica del proceso educativo y del entorno social, económico y cultural en el que se lleva a cabo.

La propuesta Red de Comunidades de Aprendizajes se entiende como un sistema interconectado, que involucra una multiplicidad de factores, relaciones y dinámicas, de trayectoria no lineal, en la que pueden emerger conexiones inesperadas.

Además, reconoce la necesidad de adaptarse a entornos educativos cambiantes y complejos, aspecto que demanda flexibilidad en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión de los recursos y las políticas educativas.

De igual modo, la estrategia reconoce y valora la diversidad de estudiantes, docentes, comunidades y contextos educativos como una característica inherente de los sistemas educativos y en todo momento buscará promover inclusión y equidad para todos los participantes.

Finalmente, en este marco, se reconoce que el aprendizaje puede surgir a partir de las interacciones entre los diferentes elementos del sistema educativo. De allí la necesidad de permitir que los participantes exploren y descubran conocimientos por sí mismos, y los socialicen en comunidad.

En segundo lugar, la Red de Comunidades de Aprendizajes se enmarca en una particular forma de entender el *aprendizaje*. Cada estudiante tiene habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje únicos, por lo cual toda propuesta educativa debe contemplar esta diversidad. Asimismo, una real apropiación de conocimientos requiere experiencias directas y prácticas de los estudiantes: vale decir, acciones de inmersión en su comunidad y toma de contacto con los problemas y necesidades de la misma.

Esta mirada acorta distancias entre la escuela y la vida cotidiana, generando una producción de conocimiento fuertemente vinculada con situaciones reales. De este principio de *aprendizaje experiencial* se desprende una importante línea de trabajo: el *aprendizaje basado en proyectos* (ABP).

En lugar de centrarse exclusivamente en la transmisión de conocimientos, la Red de Comunidades de Aprendizajes fomenta la resolución de problemas prácticos y la construcción de conocimientos en contextos del mundo real a través de proyectos colaborativos integrados.

En el camino de diseño y ejecución de un proyecto, todos aprendemos, tanto educadores como estudiantes, abrimos preguntas y problematizamos cada realidad, tomando conciencia y evaluando qué estamos aprendiendo, por qué y cómo.

Aprender en comunidad es a la vez *aprendizaje social*, ya que para llevar adelante juntos un proyecto hace falta desarrollar empatía, colaboración, gestionar emociones y resolver conflictos, componentes integrales de la educación.

Buscamos este camino para la construcción de aprendizajes, entre tantos otros que también pueden ser interesantes, para marcar huella en caminos innovadores para enseñar, que estén a tono con las subjetividades del S.XXI, constituidas en matrices de pantallas, de lenguaje audiovisual, de velocidad, de redes y de links.

Innovar no se restringe simplemente a la adopción de nuevas tecnologías, sino que abarca la reimaginación de métodos de enseñanza, la creación de experiencias de aprendizaje significativas y la promoción de la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico. Innovar es además superar la propia disciplina al abordar un problema y avanzar hacia la integración de enfoques interdisciplinarios que reflejen la complejidad del mundo actual.

Este es el desafío que representa la Red de Comunidades de Aprendizajes, una propuesta que recreará los saberes presentes en el currículum santafesino, en comunidades que los desafían en sus necesidades cotidianas y que acompañan en la compleja y apasionante responsabilidad de enseñar y aprender.

¿En qué consiste la Red de Comunidades de Aprendizajes?

De modo sencillo, es un programa que propone como dinámica de trabajo en las aulas el desarrollo de proyectos en torno a temáticas específicas y articuladas a la vez, que le dan nombre a cada una de las **nueve comunidades determinadas: comunidad creativa, de comunicación, de convivencia, deportiva, pedagógica, productiva, saludable, sostenible y tecnológica.**

Se propone por cada una de estas comunidades la implementación de formación **docente continua, redes de buenas prácticas, recursos para estudiantes y docentes**, como así también **el trabajo con instituciones públicas y privadas externas al sistema educativo**; todo enfocado en el **desarrollo de los proyectos pedagógicos integrales y situados** que cada institución educativa lleve adelante.

La participación en el Programa **es una elección** de la comunidad educativa (directivos, educadores y estudiantes) que parte de las motivaciones propias, de las realidades que habita, de la identidad que está forjando: en definitiva, de su genuino deseo de enseñar y aprender.

¿Cuáles son las Comunidades de Aprendizajes que propone este programa?

De manera sintética, definimos las **nueve comunidades propuestas**:

● **Comunidad creativa.** *Crear y expresar:* proyectos para el desarrollo de las artes y el diálogo intercultural, para favorecer la participación de la comunidad en productos y procesos culturales que afiancen los vínculos comunitarios, estimulen el pensamiento crítico y uso de tiempo libre para el esparcimiento y el desarrollo de la imaginación, entre otros.

● **Comunidad de comunicación:** *Interactuar y participar:* propuestas de alfabetización mediática e informacional, ciudadanía digital, participación en medios y plataformas de comunicación. Podcast, radios escolares, producción de cortos audiovisuales, entre otros.

● **Comunidad de convivencia.** *Dialogar, acordar y respetar:* proyectos de ciencias sociales, formación ética y ciudadana que fortalezcan la convivencia democrática, pacífica e inclusiva. Proyectos de seguridad vial, fortalecimiento de lazos sociales, entre otros.

● **Comunidad deportiva:** *Entrenar, jugar y cooperar:* proyectos orientados a generar encuentros deportivos abiertos, en interacción con clubes. Iniciación deportiva en primaria y propuestas para mantener el deporte como estilo de vida, en la secundaria, entre otros.

● **Comunidad pedagógica.** *Enseñar y aprender:* proyectos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje de matemáticas, lengua, ciencias y artes. Propuestas didácticas para la formación de educadores; propuestas innovadoras de evaluación, entre otros.

● **Comunidades productivas** *Producir y emprender*: proyectos para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el agro, el turismo, la industria, las tecnologías y el comercio, entre otros.

● **Comunidad saludable**. *Prevenir y cuidar*: proyectos para motivar hábitos de vida sana y garantizar el derecho al bienestar psicofísico en todas las edades. Incluye propuestas referidas a alimentación saludable; al cuidado del cuerpo y del bienestar psicológico; la gestión y autorregulación de emociones; la prevención de consumos problemáticos, la gestión del tiempo, el sueño y descanso, entre otros.

● **Comunidad sostenible**. *Proteger y concientizar*: proyectos innovadores para favorecer la protección del ambiente, para revertir el cambio climático y garantizar el acceso a aguas y energías seguras, entre otros.

● **Comunidad tecnológica**: *Innovar y conectar*: proyectos para el desarrollo de habilidades digitales y la participación activa en entornos digitales, para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración a través de las TIC.

¿Cuáles son los principales componentes del programa?

Integrarse a una Comunidad de Aprendizaje implica comenzar un recorrido de largo alcance, que se organiza en el calendario escolar y en el proyecto educativo institucional, y que puede durar un año o todos los que la comunidad educativa desee. En ese trayecto, se presentan **cuatro componentes que se articulan entre sí**:

1. Proyectos pedagógicos situados, interdisciplinarios y colaborativos.
2. Formación docente.
3. Articulación entre instituciones educativas y con actores sociales externos al ámbito escolar para el acompañamiento de proyectos en territorio.
4. Recursos didácticos.

1. Proyectos pedagógicos situados, interdisciplinarios y colaborativos

La participación en una comunidad de aprendizajes implica la elaboración de al menos un proyecto¹ pedagógico interdisciplinario y colaborativo, con metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, que surja del reconocimiento de las condiciones y necesidades del entorno y que convoque la participación de estudiantes, equipos docentes de distintas disciplinas y directivos. También pueden sumarse asistentes escolares, familias, actores de la comunidad, de acuerdo con el diseño que cada institución realice.

¹ El equipo ministerial hará el acompañamiento de uno de los proyectos que desarrolle cada institución educativa. Sin embargo, la cantidad de proyectos que cada una lleve adelante depende de las definiciones que tome cada institución educativa.

Gestionar un proyecto supone un tiempo de planificación y desarrollo que no necesariamente coinciden con el tiempo institucional educativo. En este sentido, cada institución educativa podrá extender su proyecto a lo largo de dos ciclos lectivos.

Habrán instancias de encuentro, de socialización de avances, y también tiempos para presentar resultados. Cada institución educativa, según su propio ritmo, organizará la agenda de trabajo para participar de diferentes instancias de presentación regional o provincial.

En 2025, habrá instituciones educativas que se encuentren en etapa de implementación de proyectos, diseñados el año anterior en el marco de las Comunidades de Aprendizajes, y otras que trabajarán en el diseño del proyecto. Para cada grupo se propone una agenda de encuentros de acompañamiento, de formación, acceso a recursos y vinculación con organizaciones que acompañen su trabajo. Los equipos de supervisores, delegaciones regionales, así como subsecretarías y direcciones de nivel y modalidad, también apoyarán el recorrido que cada institución educativa se proponga.

1. Centralidad de los estudiantes

Cada proyecto deberá contemplar la centralidad de los estudiantes en el acto educativo, la motivación del “aprender haciendo” y el diálogo con otros actores que también participan del entramado social en el que se inserta la escuela o los institutos. Poner en el centro de la escena a los estudiantes significa buscar la participación plena de los mismos en todas las instancias del trayecto: escuchando sus ideas y formas de ver el mundo; atendiendo a sus intereses, respetando sus tiempos y modalidades de participación; aprovechando sus redes de interacción y su poder transformador. Y todo esto con una misma finalidad, urgente e impostergable: impulsar y/o recuperar el deseo y disfrute de aprendizajes valiosos para la vida.

2. Formación docente

La propuesta Red de Comunidades de Aprendizajes brinda la oportunidad de seguir profundizando la carrera docente a través de formaciones virtuales y presenciales, ofrecidas por el Ministerio de Educación, sus institutos de Formación Docente y organizaciones externas co-formadoras.

Serán instancias disponibles para todos los docentes, de carácter optativo, y acreditables en la carrera docente, de acuerdo con la normativa provincial, que estarán disponibles en la sección “Formaciones” de la página de la Red de Comunidades de Aprendizajes, en el Campus Educativo de Santa Fe.

Y algo importante: estas propuestas, organizadas por temas de interés, buscan colaborar con la tarea institucional de definir proyectos, establecer prioridades en vía de concretarlos y ofrecer herramientas para su implementación. Por lo que cada docente que participa de la Red de Comunidades de Aprendizajes podrá elegir cuáles tomar, y en qué momentos hacerlo.

3. Articulación entre instituciones educativas y actores sociales externos al ámbito escolar para el acompañamiento de proyectos en territorio

El tercer punto de apoyo de Comunidades de Aprendizajes es la articulación con actores externos a la institución educativa. Este programa promueve escuelas e institutos abiertos a la comunidad y, a la vez, valora e integra los esfuerzos e iniciativas educativas no formales provenientes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Se trata de una ecología del aprendizaje en el que se crean y fortalecen redes de cooperación mutua. En este sentido, el programa prevé y alienta la participación de organizaciones co-formadoras, que se acerquen al Ministerio de Educación para acompañar a las instituciones educativas, al menos en dos sentidos: brindando formación para docentes y estudiantes –debidamente validada por el Ministerio de Educación; y/o sumando recursos específicos para aportar al desarrollo de los proyectos pedagógicos diseñados y desarrollados por las instituciones educativas en el marco de Comunidades de Aprendizajes.

La participación de las organizaciones externas, como aliadas de las instituciones educativas en el marco del desarrollo de sus proyectos pedagógicos, será a partir de la inscripción abierta permanentemente que realizarán en el sitio web oficial.

4. Recursos didácticos

Al igual que en otras oportunidades, el Ministerio de Educación ofrecerá en su Campus Educativo una serie de recursos didácticos para la elaboración e implementación de proyectos. Estos materiales estarán actualizados, y serán accesibles y alineados con los lineamientos curriculares para cada nivel y modalidad.

Se espera brindar una amplia variedad de recursos: desde libros de texto, guías pedagógicas hasta aplicaciones y herramientas digitales, recursos audiovisuales y propuestas lúdicas, todos ellos con la idea de contribuir a la equidad educativa al garantizar que tanto educadores como estudiantes, independientemente de su lugar de residencia o contexto socioeconómico, tengan acceso a herramientas de calidad.

Específicamente se buscará facilitar la labor docente al brindar estrategias y contenidos adaptados a las necesidades del aula, promoviendo metodologías innovadoras y el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI.

¿Cómo organizan su participación las instituciones educativas?

La Red de Comunidades de Aprendizajes es un proyecto de participación en fases sucesivas y complementarias, de tiempos relativamente flexibles. Es decir, si bien habrá un calendario establecido para el ingreso a las comunidades, para la presentación de iniciativas, de avances de proyectos y para el cursado de la oferta formativa, cada institución educativa podrá elegir sus propios tiempos y agenda de participación. A continuación lo explicamos:

Primera fase: Elegir una comunidad (del 1 de febrero al 15 de marzo)

La incorporación a la Red de Comunidades de Aprendizajes supone un momento de sensibilización al interior de cada institución educativa, y la definición colectiva de a qué comunidad sumarse, formalizada a través de la inscripción en el Campus Educativo de la provincia <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/programas/>.

En 2025, la inscripción se realiza, según Calendario Escolar, entre el 1 de febrero y el 15 de marzo.

Se deben inscribir **todas** las instituciones educativas que deseen participar en esta edición, incluyendo las que ya vienen participando desde 2024.

Antes de completar el formulario de inscripción, que se realizará con **usuario y contraseña de Intranet del personal de la escuela que a su vez posea perfil de Secretario o del Director en SIGAEWEB**, es recomendable que todo el personal conozca la propuesta y que definan con los estudiantes las temáticas de interés para ingresar a una comunidad.

Cada institución debe elegir una comunidad², y de ser necesario en el desarrollo de los proyectos de cada institución educativa, se facilitarán los acercamientos a otras comunidades, tanto en cuanto a formación como en acompañamiento territorial.

Al momento de la inscripción se deben **incorporar todos los docentes y directivos que participarán**, ya que esa inscripción les habilitará la inscripción en las formaciones propuestas para este año.

Las instituciones que deseen participar con su proyecto en **Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, también deberán realizar esta inscripción a la Red de Comunidades de Aprendizajes**, y en el mismo formulario indicar si están interesadas en ser parte de esa experiencia.

Las instituciones educativas que en 2024 diseñaron sus proyectos y los publicaron en el campus, van a continuar trabajando en tales proyectos en 2025, y recibirán acompañamiento y formaciones. En la inscripción, deben hacer referencia a ese proyecto (su título). Luego, en el año, si lo desean, podrán diseñar un nuevo proyecto y trabajar en simultáneo la implementación del primero y el diseño del segundo.

Las instituciones educativas que participaron en 2024, pero no presentaron sus proyectos, trabajarán en 2025 en el diseño del proyecto, junto con todas las instituciones que se sumen este año por primera vez. También recibirán acompañamiento y formaciones.

Segunda fase: Formación docente

Esta etapa consiste en la participación de cada docente interesado, que haya sido previamente inscripto en el programa, en las instancias de formación que comenzarán en abril.

² Si bien incentivamos la participación en una misma comunidad, aquellas instituciones educativas que cuenten con más de un nivel educativo, podrán elegir una comunidad diferente para cada uno de sus niveles.

Como primer paso, todos los **docentes y directivos inscriptos serán matriculados en las aulas virtuales de formación de cada Comunidad elegida**. Tendrán un trayecto general en el que abordarán conceptos referidos al sentido de trabajar en comunidades de aprendizaje; las teorías contemporáneas sobre el aprendizaje y la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. Asimismo recorrerán una formación de acercamiento a la red conceptual y proyectos de referencia propios de la comunidad elegida. La acreditación de ambos trayectos está regulada por la resolución N° 1858/24

En esa misma aula, encontrarán un foro de intercambio con la coordinación de la comunidad, que irá acompañando el proceso de cada institución.

Cabe destacar que, en el caso de docentes que hayan transitado ya estas formaciones (**Tramo General y Tramo de Comunidad**), podrán acceder nuevamente a su contenido, pero no realizarán las propuestas de evaluación si ya tienen certificados tales trayectos.

Además, las instituciones educativas podrán acceder a **formaciones específicas** para el desarrollo de sus proyectos. Se trata de cursos, charlas y talleres que se desarrollarán de manera presencial, virtual o híbrida, a lo largo del año. La información de cada formación estará disponible en el Campus Educativo para que cada institución educativa considere con sus docentes cuáles les interesa tomar.

Todas las formaciones son optativas y, de acuerdo con los intereses de cada docente participante, cada institución educativa podrá elegir sus representantes en esas formaciones. La inscripción se realizará en el mismo sitio web, donde se ofrecerá información sobre cada instancia propuesta. Las formaciones serán brindadas por el Ministerio de Educación de Santa Fe y por organizaciones externas co-formadoras, que permitan profundizar conocimientos, así como abrir nuevas preguntas sobre las áreas de interés de cada institución educativa.

La etapa de **formación docente inicia el 1 de abril** (y en cada formación publicada encontrarán las fechas específicas de cada caso).

Tercera fase: Diseñar e implementar proyectos pedagógicos interdisciplinarios y colaborativos (ABP)

Una dimensión clave de Comunidades de Aprendizajes es el diseño de proyectos pedagógicos interdisciplinarios y colaborativos, con metodología Aprendizaje Basado en Proyectos. Estos proyectos estarán contextualizados y se desarrollarán con protagonismo de los estudiantes, en un proceso de diálogo e interacción entre los actores de la institución y la comunidad educativa en su sentido más amplio.

Las instituciones educativas que opten por aplicar en sus proyectos el enfoque STEAM (por su sigla en inglés Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática), a su vez, **podrán participar de las instancias que conducen a la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología** (Feria institucional, Regional, y Provincial). Para realizar este recorrido, las instituciones educativas que en la inscripción a la Red de Comunidades elijan también formar parte de esta

experiencia serán convocadas oportunamente para recibir información, formación y acompañamiento específico.

Cada comunidad cuenta con el acompañamiento del equipo de gestión ministerial para el diseño e implementación de proyectos, para favorecer la articulación entre instituciones, el acceso a recursos y formaciones. En la figura del/la **coordinador/a** de cada comunidad, los referentes de proyecto que cada institución defina, podrán participar de consultas semanales virtuales y de jornadas de socialización de experiencias con las demás instituciones de la Red de Comunidades de Aprendizajes.

En cada una de las nueve comunidades, las instituciones educativas se organizan en dos grupos:

Instituciones educativas en etapa de diseño: Incluye a las instituciones que en 2025 elaborarán su proyecto. Pertenecen a este grupo aquellas que se inscriben por primera vez y las que participaron en 2024 sin publicar su proyecto en el Campus Educativo antes del 31 de diciembre de 2024. Estas instituciones recibirán formación, recursos didácticos, apoyo para la articulación con otras entidades y acompañamiento en el diseño de un proyecto ABP. **Este proyecto podrá publicarse en el Campus Educativo hasta el 15 de octubre de 2025.**

Instituciones educativas en etapa de implementación: Comprende a las instituciones que publicaron su proyecto en el Campus Educativo en 2024 y que en 2025 trabajarán en su implementación. Recibirán formación, acceso a recursos, apoyo en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y en la comunicación de su experiencia a la comunidad. **Los resultados de la implementación podrán publicarse en el Campus Educativo hasta el 15 de octubre de 2025.**

En cuanto a los **tiempos y espacios institucionales** para llevar a cabo el diseño y posterior implementación del proyecto, se invita a que cada institución piense y construya encuentros con colegas y estudiantes, con el acompañamiento de las autoridades de la institución, quienes facilitarán estos encuentros.

Cada institución de nivel primario contará a su vez con **una hora más** para poder trabajar en esta iniciativa.

Asimismo, se podrán gestar otros espacios y tiempos como reuniones plenarios, encuentros virtuales, o jornadas institucionales diversas para que tengan lugar las formaciones específicas y desarrollo de los proyectos.

Cuarta fase: Selección de proyectos y muestra Provincial

Un momento clave para el desarrollo de una comunidad de aprendizajes es el de la **muestra y socialización de experiencias**. Aquí reconocemos varias instancias:

- **Muestra institucional de proyectos de la Red de Comunidades de Aprendizajes:** como figura en el calendario escolar, del 2 al 13 de junio se llevarán adelante las **muestras**

institucionales de proyectos de la Red de Comunidades de Aprendizajes, en las que, además de enriquecer el proyecto con la mirada de diferentes personas y organizaciones, se postularán los proyectos que este año deseen participar de la Feria Nacional de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

- **Muestra Regional de Proyectos de la Red de Comunidades de Aprendizajes** (del 4 al 9 de agosto). Específicamente destinada a los proyectos de la Red que participan de la Feria Nacional de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

- **Muestra Provincial de Proyectos de la Red de Comunidades de Aprendizajes** (del 2 al 5 de septiembre). En la que se presentarán proyectos seleccionados en la Muestra Regional para participar de la Feria Nacional de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología, así como otros proyectos de la Red cuyos criterios de convocatoria se acordarán en cada Comunidad.

- **Jornada de cierre anual** (entre el 17 y el 21 de noviembre). Para el ciclo 2025 de la Red de Comunidades de Aprendizajes, se prevé una muestra provincial de proyectos. Podrán participar las instituciones educativas invitadas de acuerdo con los criterios de convocatoria que se acordarán en cada Comunidad.

Además de los resultados que cada institución educativa evalúe de los proyectos que lleva adelante, desde el Ministerio de Educación se acompañará, a través del Observatorio Santafesino, con el monitoreo del impacto de este trabajo compartido en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

¿Comentarios y consultas?

Ante dudas y consultas podrán comunicarse al siguiente correo electrónico:
comunidades@santafe.gov.ar

Estamos atentos para acompañarlos, despejar todas las inquietudes y pensar juntos nuevas ideas y modos que fortalezcan esta iniciativa, en favor de fortalecer a las instituciones educativas y, principalmente, los aprendizajes de los estudiantes.

Los invitamos a transitar juntos esta experiencia de aprendizaje colaborativo, que abrirá nuevas puertas para pensar la construcción de valores, conocimientos y habilidades relevantes para nuestros estudiantes, recuperar y fortalecer el invaluable sentido de la educación.